

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-68	Página	1 de 1
Versión No.	3		

CMA-005-2026

FORMATO 8 - ACEPTACIÓN Y CUMPLIMIENTO DE LA FORMACIÓN ACADÉMICA Y LA EXPERIENCIA DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores
ASOSUPRO
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Carrera 22 No.37-35 Centro
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-005-2026.

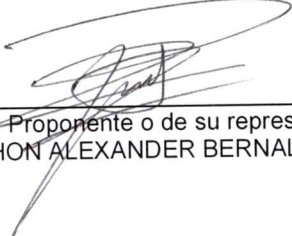
Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO “MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA Terciaria que comunica el cruce ruta central y la vereda la Guarapera en el municipio del retorno, departamento del Guaviare”

Estimados señores,

Yo, JHON ALEXANDER BERNAL ROA actuando en calidad de representante legal de CONSORCIO INTER-VÍA,, de acuerdo con el Pliego de Condiciones y el “Anexo 1 – Anexo Técnico” y sus Adendas del concurso de méritos de la referencia, manifiesto que:

1. Aceptamos y cumplimos las condiciones de formación académica y experiencia de los perfiles del personal integrante del personal de trabajo en su totalidad que es detallado en los documentos que hacen parte del Proceso de Contratación, particularmente el Personal Clave Evaluable.
2. De resultar adjudicatarios del Proceso de Contratación contamos y pondremos a disposición de la Entidad para verificación los documentos de los profesionales propuestos para cada uno de los perfiles exigidos como personal requerido, especialmente, el establecido como Personal Clave Evaluable según determine la Entidad para su verificación, en las condiciones señaladas en el Pliego de Condiciones.

Cordialmente,
Nombre del Proponente CONSORCIO INTER-VÍA
Nombre del representante legal JHON ALEXANDER BERNAL ROA
Cedula de Ciudadanía 86.052.134 de Villavicencio
Dirección CL 37 A 19 39 BRR LA FLORENCIA
Correo electrónico interviaconsorcio@gmail.com
Telefax 311 288 49 08
Ciudad VILLAVICENCIO



[Firma del Proponente o de su representante legal]
JHON ALEXANDER BERNAL ROA



FORMATO 9 EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-69	Página	1 de 1
Versión No.	3		

CMA-005-2026

FORMATO 9 - COMPROMISO DE ACREDITAR LA EXPERIENCIA Y FORMACIÓN ACADÉMICA ADICIONAL DEL PERSONAL CLAVE EVALUABLE

Señores
ASOSUPRO
ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
Carrera 22 No.37-35 Centro
Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-005-2026.

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA TERCARIA QUE COMUNICA EL CRUCE RUTA CENTRAL Y LA VEREDA LA GUARAPERA EN EL MUNICIPIO DEL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"

Estimados señores,

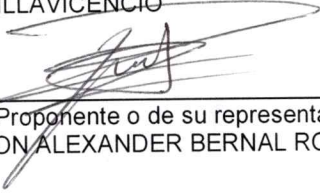
JHON ALEXANDER BERNAL ROA, en mi calidad de representante legal de CONSORCIO INTER-VÍA manifiesto expresamente bajo la gravedad del juramento, el compromiso que [todos los integrantes que conforman el Personal Clave Evaluable: i) el director de Interventoría ii) el Residente de interventoría y iii) el Especialista Principal del proyecto] acreditan los siguientes criterios:

CRITERIO ADICIONAL	MARQUE CON UNA X	
	SÍ	NO
Un (1) año de experiencia específica adicional a la definida en la "Matriz 4 – Lineamientos del Personal Clave Evaluable"	SÍ	NO
Acreditación de una (1) formación académica adicional	SÍ	NO

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a presentar los soportes de la experiencia específica y la formación académica adicional de los integrantes del "Personal Clave Evaluable", de acuerdo con lo señalado en el Pliego de Condiciones. En caso de que no aporte los soportes soy consciente de las multas o sanciones penales que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.

Atentamente,

Nombre del Proponente CONSORCIO INTER-VÍA
Nombre del representante legal JHON ALEXANDER BERNAL ROA
Cedula de Ciudadanía 86.052.134 de Villavicencio
Dirección CL 37 A 19 39 BRR LA FLORENCIA
Correo electrónico interviaconsorcio@gmail.com
Telefax 311 288 49 08
Ciudad VILLAVICENCIO


[Firma del Proponente o de su representante legal]
JHON ALEXANDER BERNAL ROA



Código	CCE-EICP-FM-69	Versión	3
--------	----------------	---------	---

FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-137	Página	1 de 2
Versión No.	2		

CMA-005-2026

FORMATO 12 - FACTOR DE SOSTENIBILIDAD

ASOSUPRO
 ASOCIACION SUPRADEPARTAMENTAL DE MUNICIPIOS PARA EL PROGRESO
 Carrera 22 No.37-35 Centro
 Villavicencio

REFERENCIA: Proceso de Contratación CMA-005-2026.

Objeto: INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL CRUCE RUTA CENTRAL Y LA VEREDA LA GUAPERERA EN EL MUNICIPIO DEL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"

Estimados señores:

JHON ALEXANDER BERNAL ROA, en mi calidad de representante legal de CONSORCIO INTER-VÍA, en adelante el Proponente, **SÍ** me comprometo bajo la gravedad del juramento a:

1. Presentar sus entregables (comunicaciones, informes, memorias de cálculo, diseños por componentes, entre otros), siempre que aplique, en impresión a doble cara, así mismo utilizando papel que cuente con (i) el certificado del Sello Ambiental Colombiano y/o cualquier otra etiqueta ambiental o (ii) sea papel con contenido reciclado o procedente de fuentes forestales sostenibles o naturales y estar libre de cloro elemental. De igual manera, y cuando el documento lo permita, se reutilizarán hojas ya usadas por una cara, por ejemplo, para evidencias de trabajo de campo, y en el evento en que sus entregables no se requieran en medio físico, garantizar que los documentos sean digitalizados y establecer una política de archivo digital. En la ejecución del contrato, adjuntar a la propuesta ficha técnica del papel a utilizar.
2. Contar con un programa de reciclaje y gestión integral de residuos (ordinarios, aprovechables, orgánicos, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES), donde se establezcan de manera evidenciable a través de metas e indicadores, las medidas implementadas de reciclaje y/o reutilización de residuos y su adecuada gestión. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar el documento "Programa de reciclaje y gestión integral de residuos", donde se evidencien las metas e indicadores, principalmente de reciclaje.
3. Asegurar la gestión adecuada de los residuos (ordinarios, aprovechables, residuos de aparatos eléctricos y electrónicos-RAEES) generados durante la prestación del servicio de consultoría en el marco de la normatividad vigente y aplicable, así como toda aquella que la modifique o la sustituya. Durante la ejecución del proyecto tendrá que entregar los certificados, actas o documentos que evidencien la gestión de residuos efectuada durante la ejecución del contrato.
4. Contar con un programa que asegure que los equipos tecnológicos a utilizar, por ejemplo, computadores, impresoras, fotocopiadoras y tabletas, entre otros, en los que aplique el cumplimiento de la norma aplicable relacionada con la eficiencia energética, que cumplan con esta regulación de bajo consumo de energía. Este programa busca que a través del uso de este tipo de tecnología se fomente el uso (alquiler y/o compra) de dispositivos más eficientes a nivel de consumo de energía. Durante la ejecución del proyecto, el futuro contratista, entregará el programa en donde se pueda evidenciar el cumplimiento de los aspectos relacionados con el bajo consumo energético en sus equipos electrónicos.
5. Contar con un programa de transporte sostenible, donde se establezcan de manera evidenciable, a través de metas e indicadores, medidas que contengan entre otros, algunos aspectos relacionados con diversificación de modos de transporte como por ejemplo: combinación con el sistema público, vehículos compartidos, sistemas de movilidad activa puede ser uso de bicicletas, patinetas o incluso caminar, de ser posible uso de tecnologías limpias y vehículos de bajas emisiones o uso compartido de vehículos y promover opciones de transporte seguro y aspectos de conducción eficiente, entre otros.



FORMATO 12 – FACTOR DE SOSTENIBILIDAD			
INTERVENTORÍA DE OBRA PÚBLICA DE INFRAESTRUCTURA DE TRANSPORTE – VERSIÓN 3			
Código	CCE-EICP-FM-137	Página	2 de 2
Versión No.	2		

Durante la ejecución del proyecto tendrá que adjuntar el documento "Programa de transporte sostenible", donde se evidencien las metas e indicadores. El contratista adjudicatario podrá acreditar este requisito con uno o con varios de los factores que se enuncian a modo de ejemplo u otros que cumplan con la misma finalidad.

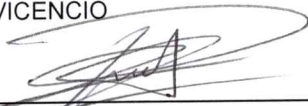
6. Capacitar al personal en temas de sostenibilidad en el ejercicio de la labor de interventoría, por ejemplo, gestión de residuos, reciclaje y aprovechamiento de residuos, ahorro de agua, ahorro de energía, estilos de vida sostenibles, consumo responsable, transporte sostenible, entre otros. Así mismo, se debe capacitar al personal sobre temas ambientales relacionados con los proyectos sujetos a interventoría, por ejemplo, gestión de residuos de construcción y demolición, uso y manejo adecuado del suelo, conflictos socio ambientales y medidas de manejo, reglamentación ambiental, atención de emergencias ambientales, gestión de residuos peligrosos, manejo de sustancias químicas, entre otros. Durante la ejecución del proyecto tendrá que presentar soporte de las capacitaciones, que incluya evaluación y registro fotográfico.

Adicionalmente, mediante el diligenciamiento de este Formato manifiesto mi compromiso a cumplir con las obligaciones que se desprenden con ocasión de la ejecución de los mencionados criterios y la normatividad ambiente y de sostenibilidad asociado a la prestación de mi servicio como Interventor y a las actividades que se desarrollarán en el marco de la interventoría, ya sea de forma directa o por un aliado estratégico.

Asimismo, con el diligenciamiento de este Formato me comprometo a entregar los soportes establecidos en el Documento Base y/o pliego de condiciones. En caso de que no los aporte soy consciente de las multas que se pueden imponer por el incumplimiento de esta obligación contractual que asumo.


Atentamente,

Nombre del Proponente **CONSORCIO INTER-VÍA**
Nombre del representante legal **JHON ALEXANDER BERNAL ROA**
C.C. **86.052.134 de Villavicencio**
Dirección de correo **CL 37 A 19 39 BRR LA FLORENCIA**
Correo electrónico **interviaconsorcio@gmail.com**
Ciudad **VILLAVICENCIO**



[Firma del Proponente o de su representante legal]
JHON ALEXANDER BERNAL ROA



<p style="text-align: center;">INTERVENTORIA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL CRUCE RUTA CENTRAL Y LA VEREDA LA GUARAPERA EN EL MUNICIPIO DEL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"</p>	
--	---

FORMULARIO 1: FORMULARIO PRESUPUESTO OFICIAL **PLAZO :** 14 MESES

No	DESCRIPCIÓN	TIPO	DEDICACION	DURACIÓN	SALARIO	VALOR TOTAL
----	-------------	------	------------	----------	---------	-------------

A. COSTOS DIRECTOS PERSONAL

PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO DE CAMPO

1	Director de Interventoria	ING CIVIL	50%	14	\$ 5.500.000,00	\$ 38.500.000,00
2	Ingeniero Civil Especialista en vías	ING CIVIL	50%	13	\$ 4.500.000,00	\$ 29.250.000,00
3	Ingeniero Civil especialista en estructuras	ING CIVIL	50%	13	\$ 4.500.000,00	\$ 29.250.000,00
4	Ingeniero Civil especialista en hidraulica	ING CIVIL	50%	13	\$ 4.500.000,00	\$ 29.250.000,00
5	Residente de Interventoria 1	ING CIVIL	100%	13	\$ 4.500.000,00	\$ 58.500.000,00
7	Ingeniero Ambiental	ING AMBIENTAL	100%	13	\$ 4.000.000,00	\$ 52.000.000,00
8	Profesional Seguridad Industrial	PROFESIONAL	100%	13	\$ 3.500.000,00	\$ 45.500.000,00
9	Laboratorista	TECNICO	100%	13	\$ 2.800.000,00	\$ 36.400.000,00
10	Auxiliar Laboratorista	TECNICO	100%	13	\$ 1.800.000,00	\$ 23.400.000,00
11	Topografo	PROFESIONAL	100%	13	\$ 3.000.000,00	\$ 39.000.000,00
12	Cadenero 1	TECNICO	100%	13	\$ 1.800.000,00	\$ 23.400.000,00
13	Cadenero 2	TECNICO	100%	13	\$ 1.500.000,00	\$ 19.500.000,00
14	Conductor 1	TECNICO	100%	13	\$ 2.000.000,00	\$ 26.000.000,00
15	Conductor 2	TECNICO	100%	13	\$ 2.000.000,00	\$ 26.000.000,00
16	Contador	PROFESIONAL	100%	13	\$ 2.500.000,00	\$ 32.500.000,00
17	Secretaria	TECNICO	100%	13	\$ 1.500.000,00	\$ 19.500.000,00
SUBTOTAL						\$ 527.950.000,00
FACTOR MULTIPLICADOR						\$ 1,84
TOTAL						\$ 971.428.000,00

No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
----	-------------	--------	----------	-------------	-------------

B. ALQUILER EQUIPOS

18	Alquiler de equipos para ensayos de calidad de concretos, materiales pétreos y clasificación de materiales (incluye clasificación de suelos y materiales pétreos) ver anexo 3	GBL	1	\$ 115.000.000,00	\$ 115.000.000,00
19	Alquiler Estacion topografica	mes	13	\$ 4.000.000,00	\$ 52.000.000,00
SUBTOTAL					\$ 167.000.000,00

No	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	MESES	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
----	-------------	----------	--------	-------	-------------	-------------

C. OTROS COSTOS DIRECTOS

ALQUILER						
20	Campero PICKUP >2000 CC (incluye rodamiento, combustible y mantenimiento) para director de obra, profesionales y visitas a campo y transporte de equipos de laboratorio y topografia	2	mes	13	\$ 6.000.000,00	\$ 156.000.000,00
20	alquiler motocarro para transporte de muestras de laboratorio a bodega	2	mes	13	\$ 3.000.000,00	\$ 78.000.000,00
17	Alquiler de oficina	1	mes	13	\$ 1.000.000,00	\$ 13.000.000,00
18	Alquiler de bodega para ejecución y puesta en marcha de laboratorio	1	mes	13	\$ 1.500.000,00	\$ 19.500.000,00
19	Servicios públicos oficina y bodega	1	mes	13	\$ 1.500.000,00	\$ 19.500.000,00
OTROS COSTOS						
20	Papeleria, fotocopias, Computadoras, impresoras y camaras, otros	1	mes	13	\$ 1.000.000,00	\$ 13.000.000,00
SUBTOTAL						\$ 299.000.000,00
SUBTOTAL COSTOS A+B+C						\$ 1.437.428.000,00
TOTAL						\$ 1.437.428.000,00

1. El Personal con dedicación del 100% en la interventoria, debe permanecer de tiempo completo en el lugar de ejecución de la obra, so pena de incurrir en falta grave a sus obligaciones, con la
2. Los valores unitarios para el personal no tendran ajuste de precio cuando la ejecución del contrato supere la vigencia actual.
3. El oferente planteara la discriminación del factor multiplicador cuando resulte adjudicatario, respetando las prestaciones legales y cargos obligatorios indirectos del contrato.
4. Las hojas de vida del personal clave solicitado en el pliego de condiciones, se allegaran de acuerdo a los requerimientos del anexo técnico
5. En el factor multiplicador allegado, no se evidencio las estampillas.


JHON ALEXANDER BERNAL ROA
 REPRESENTANTE LEGAL
 CONSORCIO INTER-VÍA

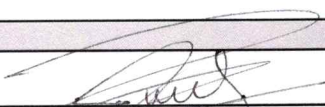
INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURIDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL
AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA
CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL CRUCE
RUTA CENTRAL Y LA VEREDA LA GUARAPERA EN EL MUNICIPIO DEL RETORNO,
DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"

CONSORCIO
INTER-VÍA

FACTOR MULTIPLICADOR INTERVENTORIA

CALCULO FACTOR MULTIPLICADOR

A	SALARIOS	1,0	1,000
B	PRESTACIONES SOCIALES		0,5059
a	Subsidio de transporte	0,0000	
b	Cesantías	0,0833	
c	Intereses sobre las cesantías	0,0100	
d	Primas	0,0833	
e	Vacaciones	0,0417	
f	Salud	0,0850	
g	Pensión	0,1200	
h	Riesgos profesionales	0,0696	
i	Dotación	0,0030	
k	Otros (Incapacidad no cubierta EPS y medicina prepagada, Dotación, Auxilios varios, Prestaciones extralegales)	0,0100	
C	PARAFISCALES		0,0900
l	Caja de compensación	0,0400	
m	SENA	0,0200	
n	ICBF	0,0300	
D	ADMINISTRACIÓN Y GASTOS INDIRECTOS		0,0420
f	Pólizas de seguro	0,010	
g	Salarios y prestaciones no reembolsables	0,016	
	Asesoría legal y tributaria	0,016	
E	HONORARIOS	0,2	0,2
		TOTAL FACTOR MULTIPLICADOR (A+B+C+D+E)	1,84



JHON ALEXANDER BERNAL ROA
REPRESENTANTE LEGAL
CONSORCIO INTER-VÍA

INTERVENTORÍA TÉCNICA, ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, JURÍDICA, SOCIAL Y AMBIENTAL AL CONTRATO DE OBRA DEL PROYECTO "MEJORAMIENTO VIAL MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO DE LA VÍA TERCIARIA QUE COMUNICA EL CRUCE RUTA CENTRAL Y LA VEREDA LA GUARAPERA EN EL MUNICIPIO DEL RETORNO, DEPARTAMENTO DEL GUAVIARE"



ANEXO AL FORMULARIO 1 - OFERTA ECONÓMICA (DISCRIMINACIÓN IVA)

No	DESCRIPCIÓN	TIPO	DEDICACION	DURACIÓN	SALARIO	VALOR TOTAL
A. COSTOS DIRECTOS PERSONAL						
PERSONAL PROFESIONAL Y TECNICO DE CAMPO						
1	Director de Interventoría	ING CIVIL	50%	14	\$ 4.621.848,74	\$ 32.352.941,00
2	ingeniero Civil Especialista en vías	ING CIVIL	50%	13	\$ 3.781.512,61	\$ 24.579.832,00
3	Ingeniero Civil especialista en estructuras	ING CIVIL	50%	13	\$ 3.781.512,61	\$ 24.579.832,00
4	Ingeniero Civil especialista en hidraulica	ING CIVIL	50%	13	\$ 3.781.512,61	\$ 24.579.832,00
5	Residente de Interventoría 1	ING CIVIL	100%	13	\$ 3.781.512,61	\$ 49.159.864,00
7	Ingeniero Ambiental (2 años de experiencia)	ING AMBIENTAL	100%	13	\$ 3.361.344,54	\$ 43.697.479,00
8	Profesional Seguridad Industrial (2 años de experiencia)	PROFESIONAL	100%	13	\$ 2.941.176,47	\$ 38.235.294,00
9	Laboratorista	TECNICO	100%	13	\$ 2.352.941,18	\$ 30.588.235,00
10	auxiliar Laboratorista	TECNICO	100%	13	\$ 1.512.605,04	\$ 19.663.866,00
11	Topografo	PROFESIONAL	100%	13	\$ 2.521.008,40	\$ 32.773.109,00
12	Cadenero 1	TECNICO	100%	13	\$ 1.512.605,04	\$ 19.663.866,00
13	Cadenero 2	TECNICO	100%	13	\$ 1.260.504,20	\$ 16.386.555,00
14	conductor 1	TECNICO	100%	13	\$ 1.680.672,27	\$ 21.848.739,00
15	conductor 2	TECNICO	100%	13	\$ 1.680.672,27	\$ 21.848.739,00
16	Contador	PROFESIONAL	100%	13	\$ 2.100.840,34	\$ 27.310.924,00
17	Secretaria	TECNICO	100%	13	\$ 1.260.504,20	\$ 16.386.555,00
SUBTOTAL						\$ 443.655.462,00
FACTOR MULTIPLICADOR						\$ 1,84
TOTAL						\$ 816.326.050,00
No	DESCRIPCIÓN	UNIDAD	CANTIDAD	VR UNITARIO	VALOR TOTAL	
B. ALQUILER EQUIPOS						
18	Alquiler de equipos para ensayos de calidad de concretos, materiales pétreos y clasificación de materiales (incluye clasificación de suelos y materiales pétreos) ver anexo 3	GBL	1	\$ 96.638.655,00	\$ 96.638.655,00	
19	Alquiler Estacion topografica	mes	13	\$ 3.361.345,00	\$ 43.697.485,00	
SUBTOTAL						\$ 140.336.140,00
No	DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	UNIDAD	MESES	VR UNITARIO	VALOR TOTAL
C. OTROS COSTOS DIRECTOS						
ALQUILER						
20	Campero PICKUP >2000 CC (incluye rodamiento, combustible y mantenimiento) para director de obra, profesionales y visitas a campo y transporte de equipos de laboratorio y topografía	2	mes	13	\$ 5.042.017,00	\$ 131.092.442,00
20	alquiler motocarro para transporte de muestras de laboratorio a bodega	2	mes	13	\$ 2.521.008,00	\$ 65.546.208,00
17	Alquiler de oficina	1	mes	13	\$ 840.336,13	\$ 10.924.369,69
18	Alquiler de bodega para ejecución y puesta en marcha de laboratorio	1	mes	13	\$ 1.260.504,20	\$ 16.386.554,60
19	Servicios públicos oficina y bodega	1	mes	13	\$ 1.260.504,20	\$ 16.386.554,60
OTROS COSTOS						
20	Papelería, fotocopias, Computadoras, impresoras y camaras, otros	1	mes	13	\$ 840.336,13	\$ 10.924.369,69
SUBTOTAL						\$ 251.260.498,58
SUBTOTAL COSTOS A+B+C						\$ 1.207.922.689,00
IVA 19%						\$ 229.505.311,00
TOTAL						\$ 1.437.428.000,00